BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

RESOLUCIÓN No. 1290 **11 DIC. 2019**

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-SI-011-2019 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

El Secretario de Infraestructura del **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto de 05 de 2018, expedido por el señor Gobernador de Bolívar

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales **EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA,** elaboró estudios tendientes a contratar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **MIL SETECIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($1.703.549.292,91) M/CTE.** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección es Concurso de Méritos Abierto en los términos del artículo 2º, numeral 1º de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web **www.colombiacompra.gov.co** el Proyecto de Pliego de Condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria presentó observaciones al Proyecto de Pliego, y se le dio respuesta en el consolidado de observaciones publicados en el portal del SECOP, resumen breve de los observantes del proceso:

ÍTEM	OBSERVANTE
OBS 1	**GUILLERMO ÁLVAREZ ALÍ** **C.C N° 1.067.853.813**

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-SI-011-2019 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección de Concurso de Méritos Abierto, **CMA-SI-011-2019** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" **CMA-SI-011-2019**

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se trascribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	02 de diciembre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos	02 de diciembre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones	02 de diciembre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Hasta el 09 de diciembre de 2019	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. **Correo electrónico:** procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones	11 de diciembre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección	11 de diciembre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

RESOLUCIÓN No. 1290 DE 1 DIC. 2019

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-SI-011-2019 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	11 de diciembre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo final para la presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	12 de diciembre de 2019	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. **Correo electrónico:** procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	13 de diciembre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Cierre del Proceso de Selección y Apertura de Sobre #1 (Propuesta Técnica)	17 de diciembre de 2019, hora 10:00 a.m.	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º.
Evaluación preliminar de las Propuestas Técnicas	20 de diciembre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado a los Proponentes y periodo de observaciones a la evaluación por parte de los Proponentes. Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitadas por la Entidad	Hasta el 26 de diciembre de 2019	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. **Correo electrónico:** procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Evaluación definitiva de las propuestas	Dentro de los tres (03) días al vencimiento del traslado de informe preliminar	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas	Dentro de los tres (03) días al vencimiento del traslado de informe preliminar	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Dentro de los tres (03) días siguientes a la Audiencia de Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la Audiencia de Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º
Entrega de garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la Firma del Contrato	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

RESOLUCIÓN No. 1290

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-SI-011-2019 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO A LA INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 25 EN MUNICIPIO DE CALAMAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de concurso de mérito abierto en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

- **COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:** Tres (03) Asesores Jurídicos Externos de la **GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**.
- **COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:** Un (01) Asesor Financiero Externo de la **GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**.
- **COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:** Un (01) Asesor Externo en Ingeniería de la **GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 11 DIC. 2019

DULIS GARRIDO RAAD
Secretario de Infraestructura
Delegado Decreto 05 de 2018.

Proyecto: Alba M. Elles -
Asesor de la Secretaria Jurídica
Reviso: Juan Mauricio González –
Asesor de la Secretaria Jurídica
Revisó: Ligia Andrade -
Asesor de la Secretaria Jurídica